



Plan de Acción Tutorial Curso 2022/23

CEIP *Villa del Caballero*
Olmedo
(VALLADOLID)



Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación



CEIP VILLA DEL CABALLERO

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CEIP *Villa del Caballero*

*Las referencias en masculino gramatical del presente documento siguen las indicaciones de la **Real Academia Española**, la cual deja claro que, como término no marcado de la oposición de género, puede referirse a conjuntos formados por hombres y mujeres y, en contextos genéricos o inespecíficos, a personas de uno u otro sexo.*

Curso 2022/2023

Índice:

1- Introducción	03
2- Normativa de referencia	03
2.1- <i>Nacional</i>	03
2.2- <i>Regional</i>	03
3- Funciones del tutor	04
4- Objetivos de la acción tutorial	04
5- Actividades del <i>Plan</i>	05
5.1- <i>Acogida e integración del alumno</i>	05
5.2- <i>Organización y funcionamiento del grupo/clase -convivencia-</i>	06
5.3- <i>Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo y autocuidado -enseñar a pensar-</i>	07
5.4- <i>Desarrollo y adaptación personal, escolar y social -enseñar a ser persona y a convivir-</i>	08
5.5- <i>Participación de las familias</i>	08
6- Organización y temporalización del <i>Plan de Acción Tutorial</i>	09
6.1- <i>Con los alumnos</i>	09
6.2- <i>Con las familias</i>	09
6.3- <i>Con el profesorado</i>	09
7- Evaluación del proceso y proceso de evaluación	10
8- Diligencia final de difusión y aprobación	11



Plan de Acción Tutorial

1-. Introducción:

El *Plan de Acción Tutorial*¹ responde a la necesidad de proporcionar la educación integral de todos los alumnos, abordando otros ámbitos además de los contenidos curriculares, como son el autoconocimiento y la autoestima, la educación en valores, aprender a aprender, la convivencia, etc. Todos estos aspectos configuran la orientación educativa de los estudiantes, que es inherente a la acción educativa.

La tutoría ha de ayudar a integrar los conocimientos y experiencias de los distintos ámbitos educativos y la vida cotidiana extraescolar.

La acción tutorial tiene estas características:

- ✚ Constituye un proceso continuo, no puntual.
- ✚ Se desarrolla de forma activa y dinámica.
- ✚ Debe estar planificada sistemáticamente.
- ✚ Supone un proceso de aprendizaje.
- ✚ Requiere la colaboración de todos los agentes educativos.
- ✚ El currículo escolar debe ser el marco para su desarrollo.
- ✚ Tiene perspectiva interdisciplinar.
- ✚ Tiene carácter personalizado: se educa a la persona.
- ✚ Está presente en toda la vida del Centro.

2-. Normativa de referencia:

2.1-. Nacional:

- ✚ **Constitución Española.**
- ✚ **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- ✚ **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- ✚ **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa.
- ✚ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✚ **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- ✚ **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

2.2-. Regional:

- ✚ **Orden EDU/1921/2007**, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- ✚ **Decreto 37/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

¹ En adelante PAT.

- ✚ **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

3-. Funciones del tutor:

Las funciones del tutor se desarrollan en tres ámbitos: con las familias, con los alumnos y con el resto de maestros.

Respecto a las familias:

- ✚ Se pretende mantener una relación fluida, con un intercambio de información respecto a los estudiantes y un clima de colaboración para el adecuado desarrollo integral del alumno.

Respecto al alumnado, el tutor:

- ✚ Será el responsable máximo del grupo, y creará un buen ambiente de trabajo y de respeto.
- ✚ Intentará cohesionar al grupo, buscar las mejores condiciones para que exista una buena integración, una adecuada interrelación social y un clima de colaboración donde los alumnos se sientan a gusto.
- ✚ Estará atento para detectar problemas y encauzarlos lo más tempranamente posible.
- ✚ Hará de mediador en los conflictos surgidos en su grupo y favorecerá actitudes tolerantes y aprendizaje de resolución de conflictos, asegurando la convivencia en el aula.
- ✚ Dirigirá todo el proceso de aprendizaje del estudiante, asegurándose de la buena marcha del trabajo diario y del rendimiento académico del grupo.
- ✚ Será el responsable de la evaluación, hará el seguimiento de los distintos aspectos del aprendizaje del alumno.

Respecto al resto del profesorado:

- ✚ Coordinará y será el nexo de unión con el resto del profesorado que incide en el aula.

Será, en definitiva, el encargado de dar respuesta a toda la diversidad de alumnos dentro del proceso de enseñanza/aprendizaje, atendiendo a tres finalidades principales:

- ✚ La autonomía en el medio.
- ✚ La socialización.
- ✚ La adquisición de instrumentos básicos de aprendizaje.

4-. Objetivos de la acción tutorial:

- Conocer las características personales, familiares, ambientales y escolares del alumno.
- Observar de manera progresiva y sistemática las diferentes conductas, rasgos y estilos de aprendizaje del estudiante.

- c) Conocer y contribuir al desarrollo de las capacidades -aptitudes, habilidades y destrezas- de cada alumno.
- d) Impulsar la aceptación de las diferencias individuales, favoreciendo la integración de todos en el grupo.
- e) Dar a conocer, valorar y respetar el propio cuerpo, analizando las diferencias, funciones y usos de los diferentes sentidos.
- f) Dar a conocer al alumnado los cambios morfológicos y funcionales que se están produciendo en sus cuerpos.
- g) Ayudar a interiorizar una identidad sexual y de género propia no estereotipada.
- h) Desarrollar los valores a través del modelado de actitudes, fomentando la colaboración, ayuda mutua y el respeto a los demás.
- i) Iniciar a los alumnos en los procesos de autocontrol personal.
- j) Enseñarles a valorar el punto de vista de los demás, así como los propios para favorecer la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- k) Mejorar la autoestima y aprendizaje de habilidades sociales.
- l) Favorecer y reforzar el interés por la experimentación, la creatividad...
- m) Dar a conocer y poner en práctica técnicas para aprender a pensar y a estudiar, fomentando una mayor autonomía y actitud crítica.
- n) Potenciar las relaciones con las familias.
- o) Facilitar la coordinación con el profesorado implicado en cada aula.

5-. Actividades del Plan:

Los objetivos anteriormente expuestos, con sus diferentes grados de profundización en cada etapa/ciclo, y la priorización que se haga de ellos en los mismos, se materializarán en las siguientes actividades a desarrollar con el alumnado.

5.1-. Acogida e integración del alumno:

Al inicio de una etapa o al cambio de ciclo, tanto los alumnos como el tutor necesitan conocerse y establecer relaciones positivas, por lo que se hace necesario dedicar un tiempo al conocimiento mutuo -*Plan de Acogida*-.

Todos los años se producen incorporaciones de alumnos nuevos a las aulas en cualquier momento del mismo, provenientes tanto de otros países como de otras provincias, lo cual hace necesarias actuaciones que faciliten su integración y adaptación escolar -*Plan de Adaptación Lingüística y Social*-.

Actividades y/o estrategias:

Estrategias del profesorado:

- ✚ Conocer el historial y lugar de procedencia: ubicación en el mapa, idioma, costumbres, palabras de uso social.
- ✚ Leer expedientes e informes de los alumnos
- ✚ Realizar reuniones para el intercambio de información entre tutores de los alumnos que cambian de ciclo.
- ✚ Desarrollar reuniones de seguimiento de alumnos ACNEE y ANCE con los maestros especialistas.

- ✚ Proporcionar al alumno claves personales y normas de utilización de la cuenta *Educacyl* y transmitir las posibilidades que ésta le ofrece.
- ✚ Explicar normas y funcionamiento de la plataforma *Teams* como aplicación referente en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Estrategias con el alumno y/o grupo:

- ✚ Recorrer y reconocer las instalaciones del Colegio.
- ✚ Realizar periodo de adaptación.
- ✚ Llevar a cabo periodo de adaptación extraordinario en caso necesario.
- ✚ Presentar el compañero al grupo.
- ✚ Programar visita alumnos de la guardería, que se incorporarán al primer curso de Educación Infantil.
- ✚ Dar a conocer al resto de compañeros de grupo el lugar de procedencia, la ubicación en el mapa, costumbres y palabras propias del lugar de procedencia del alumno (estrategia con el alumno y/o grupo).
- ✚ Asignar un compañero guía y en caso de dificultades con el idioma, un compañero traductor.
- ✚ Colocar el nombre de los compañeros en la mesa hasta que se aprendan los nombres.
- ✚ Traducir o, en su caso, explicar las normas de la clase y elaborarlas con pictogramas.
- ✚ Practicar juegos para el conocimiento de todos los compañeros del grupo.

5.2.- Organización y funcionamiento del grupo/clase -convivencia-:

Para la puesta en marcha de un grupo es necesario partir de un buen conocimiento de todos sus miembros -a través de los expedientes, reuniones con tutores anteriores- y de una buena organización del grupo -establecimiento de las normas, horarios, formas de agrupamiento, reparto de responsabilidades...-.

También es muy beneficioso para la adecuada evolución de la clase la cohesión del grupo, ya que esto va a favorecer el rendimiento escolar y las relaciones interpersonales. Por lo tanto, la mejora de las interacciones entre los alumnos y el fomento de valores como la ayuda y el respeto, va a ser un objetivo básico en todo el proceso educativo.

En determinados grupos, por sus características individuales, es necesario dedicar un tiempo concreto a principio de curso para establecer las bases y las normas que garanticen un adecuado funcionamiento. Asimismo, puede ser necesario intercalar actividades y sesiones de resolución de conflictos para abordar las situaciones cotidianas que aparecen y que interfieren en las buenas relaciones entre los estudiantes -*Plan de Convivencia*-.

Actividades y/o estrategias:

- ✚ Reunión de intercambio de información con tutores, especialistas, maestro de Pedagogía Terapéutica, maestro de Audición y Lenguaje, maestro de Educación Compensatoria y Equipo de Orientación.
- ✚ Distribución de grupos/clase de forma equilibrada: sexo, alumnado ACNEE, alumnos ANCE, inmigrantes, minorías, etc.
- ✚ Elaboración conjunta de las normas del aula, distribución de los pupitres y los grupos.

- ✚ Iniciación y/o recordatorio de las normas de uso del correo *Educacyl* y la plataforma *Teams* de manera responsable.
- ✚ Exposición de las normas de utilización de los recursos TIC del Centro.
- ✚ Nombramiento de responsables del día, de actividades semanales...
- ✚ Planificación exhaustiva de la organización espacio/temporal dentro del aula.
- ✚ Actividades para la compensación del desfase curricular.
- ✚ Registros de conductas positivas.
- ✚ Lectura diaria en el conjunto de la clase. En Primaria, media hora.
- ✚ Realización de tareas por grupos.
- ✚ Ayuda al compañero.
- ✚ Juegos para compartir.
- ✚ Utilizar las formas adecuadas para dirigirse a los compañeros y a los maestros, pedir la palabra, respetar el turno.
- ✚ Abordar los conflictos en el momento.
- ✚ Diálogo de las partes enfrentadas.
- ✚ Ponerse en la situación del otro.
- ✚ Actividades para el orden y mantenimiento de la clase.
- ✚ Actividades de resolución de situaciones: historias, cuentos...
- ✚ Realizar test sociométricos.

5.3.- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo y autocuidado -enseñar a pensar-:

Para favorecer el aprendizaje de los contenidos curriculares y enseñar a los alumnos estrategias para enfrentarse con autonomía y eficacia a las tareas escolares es necesario que los estudiantes adquieran unos adecuados hábitos de trabajo. Este objetivo será más fácil de lograr si se cuenta con la colaboración de la familia, donde se ponen en práctica y generalizan las habilidades aprendidas en el aula. Por lo tanto, este ámbito de trabajo se puede abordar individualmente o en grupo con los alumnos en el aula, así como en las reuniones de padres/madres.

Las actividades que se pueden realizar para favorecer los hábitos de trabajo son las orientadas hacia las condiciones físicas de estudio -mesa, iluminación, postura, eliminación de distracciones...-, planificación del tiempo y de las tareas. Estas van dirigidas tanto a los alumnos como a las familias.

Actividades y/o estrategias:

- ✚ Cumplir normas de respeto a los demás: no correr, no gritar, etc.
- ✚ Realización de tareas (deberes) en casa.
- ✚ Trabajo en hábitos de autonomía en el vestir: abrigos, zapatos...
- ✚ Uso y control de la agenda.
- ✚ Colaboración de los padres respecto al estudio en casa -buena iluminación, posturas...-.
- ✚ Entrenamiento en estrategias de aprendizaje: atención, fichas, actividades, juegos, resúmenes, cuaderno de estudio en casa...
- ✚ Cuidado y limpieza en la presentación de los cuadernos.
- ✚ Trabajos de subrayado, resúmenes y esquemas.
- ✚ Entrenamiento en el desarrollo de la memoria.

- ✚ Utilización de las TIC como medio de búsqueda de información y apoyo en la realización de las tareas escolares.

5.4.- Desarrollo y adaptación personal, escolar y social -enseñar a ser persona y a convivir-:

En este apartado se aborda todo lo relacionado con la transversalidad o los valores, y donde se pueden poner en práctica actividades para favorecer el crecimiento personal y las relaciones sociales.

Actividades y/o estrategias:

- ✚ Celebrar fiestas: Día del Niño, Día de la Paz, Constitución, Carnavales, Navidad...
- ✚ Actividades de contacto corporal y esquema corporal.
- ✚ Actividades de educación de género. Cambiar roles.
- ✚ Actuar y hablar respetando a la gente de otros lugares y extrapolarlo al entorno próximo.
- ✚ Resolver mediante el diálogo conflictos en el patio.
- ✚ Refuerzo verbal de los logros y de los avances.
- ✚ Visualización de sus propios aspectos a mejorar.
- ✚ Relacionarse de forma educada.
- ✚ Utilizar fórmulas para responder a las críticas y a las provocaciones de forma educada y positiva.
- ✚ Utilizar fórmulas para aprender a pedir las cosas.
- ✚ Respeto y tolerancia con la forma de ser de los demás.
- ✚ Manejo de un vocabulario positivo hacia otros y hacia sí mismo.
- ✚ Hacer ver que no se puede tener todo.
- ✚ Valorar los logros personales y el trabajo personal.
- ✚ Actividades de resolución de conflictos.

5.5.- Participación de las familias:

Las familias nos proporcionan ayuda tanto en la información que nos ofrecen de los niños como en el seguimiento de las orientaciones que les demos para ayudar al alumno en casa.

Por otro lado, también deben recibir información sobre las características de los estudiantes, los objetivos que trabajamos con ellos y la metodología utilizada. Estas colaboraciones se hacen realidad a través de las reuniones generales con padres/madres y de las entrevistas individuales que se mantienen a lo largo del curso.

Actividades:

- ✚ Dar a conocer las normas, organización y objetivos del curso.
- ✚ Proporcionar claves de acceso del alumno a la plataforma *Educacyl*.
- ✚ Ofrecer información acerca de las normas básicas de uso del correo *Educacyl* corporativo y la plataforma *Teams* como medio de comunicación de las familias con el Centro y el profesorado.
- ✚ Refuerzo de aprendizajes y apoyo de la labor educativa: libro viajero, deberes, etc.
- ✚ Respeto de normas.

- ✚ Control de asistencia, puntualidad.
- ✚ Actitud conciliadora con el profesorado.
- ✚ Participación en reuniones generales, individuales, entrevistas personales, comunicaciones diarias.
- ✚ Realizar demandas de colaboración.
- ✚ Dar pautas por escrito.
- ✚ Orientaciones para potenciar la autonomía del alumno.
- ✚ Técnicas de manejo de conducta.
- ✚ Insistencia en la importancia de encauzar a los hijos hacia el estudio.

6-. Organización y temporalización del Plan de Acción Tutorial:

La temporalización de todas las actividades diseñadas se llevará a cabo en función del colectivo al que está dirigido:

6.1-. Con los alumnos:

Al inicio de cada curso se realizarán las tareas de organización de la dinámica de la clase -asignación de responsables, utilización del material, distribución de los espacios...- la elaboración conjunta de las normas de la clase y recordatorio y/o iniciación en las normas de uso de correo *Educacyl* y plataforma *Teams*.

A lo largo de todo el curso, de forma espontánea según vayan apareciendo, se irán resolviendo los conflictos y abordando las situaciones puntuales para el mejor funcionamiento del aula y las relaciones entre los compañeros.

También a lo largo del curso se diseñarán, de forma más sistemática, sesiones concretas de tutoría donde se desarrollarán las actividades que se concretan en este plan, para dar respuesta a las necesidades peculiares que puede presentar un grupo concreto.

6.2-. Con las familias:

Al inicio y al final de curso se realizarán reuniones colectivas con padres y madres de alumnos, por grupos, podrán realizarse de forma presencial o a través de la plataforma *Teams*.

A lo largo del curso se llevarán a cabo reuniones individuales con los padres y madres, de forma presencial o a través de la plataforma *Teams*, en el horario establecido de tutoría, para abordar los aspectos individuales de cada alumno o llevar a cabo actuaciones conjuntas entre el Colegio y la familia.

La iniciativa puede partir bien del tutor, o bien por demanda de los progenitores ante alguna situación que les preocupa. Si esta situación requiere una intervención más prolongada o específica, acudirán a estas reuniones el maestro de Pedagogía Terapéutica y/o el maestro de Audición y Lenguaje, otros especialistas, algún miembro del Equipo de Orientación -Orientador y/o Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad- o aquel profesorado que se estime oportuno en el momento.

6.3-. Con el profesorado:

Las sesiones de evaluación -una por trimestre- son un marco adecuado para evaluar la evolución y rendimiento del grupo.

En las reuniones quincenales de etapa/ciclo también se podrán abordar temas de funcionamiento, convivencia, etc. que afecten a una clase o a toda la etapa/ciclo, y diseñar actuaciones comunes.

En las reuniones mensuales de la Comisión de Coordinación Pedagógica² se hará una puesta en común de la marcha del *Plan de Acción Tutorial* en los diferentes grupos y niveles.

En los Claustros, de igual forma, se tratarán aquellos temas del *Plan de Acción Tutorial* que se considere oportuno consultar con el conjunto del profesorado.

7-. Evaluación del proceso y proceso de evaluación:

Evaluar el proceso consiste en reflexionar sobre los resultados que obtengamos después de poner en marcha las actividades de tutoría programadas. El grupo de maestros de la etapa/ciclo podemos establecer criterios de consecución de los objetivos, adecuación de las actividades, participación de los alumnos y las familias, etc. Asimismo, se puede recoger la opinión de los propios estudiantes.

Actividades:

- ✚ Realizar boletines sencillos con criterios comunes.
- ✚ Registros, observación diaria, análisis de tareas, encuentros esporádicos y formales con otros maestros para el seguimiento continuo del alumnado.
- ✚ Apoyo del Equipo Directivo ante decisiones del tutor sobre el modo de actuación con los progenitores.
- ✚ Llevar un diario de la actividad en el aula.
- ✚ Analizar en las diferentes reuniones C.C.P., etapa/ciclo, Claustro, la marcha de las tutorías.
- ✚ Realizar las modificaciones oportunas para ajustar la labor tutorial a las nuevas situaciones o demandas que se vayan planteando.

² En adelante C.C.P.



8-. Diligencia final de difusión y aprobación:

Se extiende para hacer constar que el presente *Plan de Acción Tutorial* ha sido aprobado por:

- + Claustro del Colegio: 05 de octubre de 2022.
- + Consejo Escolar de la Escuela: 06 de octubre de 2022.

Tras esto, el presente documento se colgará en la página web del Centro.

De todo lo cual como Director doy fe en Olmedo, a 07 de octubre de 2022.

El/La Director/a
(Firma y sello del Centro)

71118277T JOSE MARIA REVILLA (R: Q4768020B)	Firmado digitalmente por 71118277T JOSE MARIA REVILLA (R: Q4768020B) Fecha: 2022.10.11 11:33:33 +02'00'
---	---

Fdo.: José María Revilla Rodríguez